



**MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO**  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
GUATEMALA C.A.  
TEL: 77556070



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS;

**CERTIFICA:**

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS. EN DONDE A FOLIOS NUMEROS 166,167,168,169,170,171,172,173,174,175,176. SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO 004-2024 DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

**ACTA NUMERO 004-2024**

En el Municipio de San Pablo, Departamento de San Marcos, siendo las diez horas del día martes veintitres de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón comunal de esta localidad.

PRIMERO: Nos encontramos reunidos las siguientes personas: Pedro Dario de León Escobar, Alcalde Municipal; Delfino López, Sindico Primero; Edgar Pérez, Sindico Segundo; William Méndez Concejal Primero; Ronaldo Maldonado, Concejal Segundo; Domingo Miranda, Concejal Tercero; Gilder Méndez, Concejal Cuarto; Héctor García, Concejal Quinto; Aner Rosalio Ramírez, Concejal Sexto; Manfredo Sánchez, Concejal Séptimo; Estuardo Ramírez, Rep. de los Bomberos San Pablo, Fernando Roblero COCODE de Caserío Nuevo Horizonte, Gustavo Pérez COCODE Crio. Villa Linda, Gabriel Hernández COCODE de sector el progreso, Francisco Santizo Rep. del Consejo Mam, Carlos Chilel Encargado de la Oficina Forestal, Emanuel Marroquín Encargado de la Oficina de Recaudación de Arbitrios, Raúl Molina Rep. de RENAP, German Flores Rep. de los Bomberos de Aldea el Porvenir, Erick Izaguirre Rep. de la P.N.C. Nelly Ortiz Rep. del Centro de Salud, Maria Flora López Rep. del grupo de mujeres de Caserío la Vega, Eliú Morales COCODE del Casco Urbano, Elio Adán Pérez Rep. de la Junta de Seguridad Ciudadana, Arnoldo Pérez COCODE Caserío la Joyita, Gabriela López Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Carlos Emiliano Hernández COCODE Caserío las Luces, Neptalí Chilel Rep. del Centro de Salud, Deisey Salvador Rep. de INFOM, Fausto Sánchez Rep. del consejo mam, Geidy Roca encargada de la Oficina de Protección a la niñez, Hermes Isaac Velásquez COCODE de Aldea el Quetzal, Antelio Chilel Rep. del consejo mam, Ernesto Yuman Rep. del consejo mam, Marcelo Torres COCODE de Crio. El Trapiche, Mirna López directora del Centro de Salud, Zoila Zacarias sector las palmas, convocador por el concejo Municipal de Desarrollo, según artículos 42,43 y 45 del Reglamento de la ley de los concejos de Desarrollo Urbano y Rural, con el objetivo de atender la convocatoria realizada por el señor Pedro Dario de León Escobar, Alcalde Municipal de este Municipio, en su calidad de Coordinador del concejo Municipal de Desarrollo, para dejar constancia de lo siguiente:

SEGUNDO: El secretario Municipal a efecto de establecer la legalidad de esta asamblea, procede a determinar el quorum necesario para llevar a cabo la presente reunión de esa cuenta se procedió a revisar la asistencia se deja constancia que a la hora indicada no hubo quorum y se espera una hora para celebrar la reunión con los que estuvieron presentes siendo treinta y siete personas el número de participantes presentes a esta reunión.

TERCERO: El secretario Municipal somete a consideración de los presentes la propuesta de agenda a desarrollar, siendo la siguiente:

**JUNTOS HACEMOS MAS**



1. Proyecto Soberanía alimentaria de San Pablo.
2. Tratamiento, disposición final de residuos y desechos sólidos y su relación con el adecuado funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
3. Información sobre programa escolar y casos de dengue.
4. Presentación de anteproyecto de plan de trabajo de comisiones.  
Comisión de la Niñez  
Comisión de la Juventud  
Comisión de la Mujer
5. Puntos varios
6. Actividades Alcalde Municipal

Realizada la votación por unanimidad es aprobada.

**CUARTO:** El Alcalde Municipal da las palabras de bienvenida a los presentes, agradeciéndoles por la asistencia a la reunión ordinaria del COMUDE del mes de abril.

**QUINTO:** En este punto se agendo la participación de la pastoral de la tierra con el tema proyecto Soberanía Alimentaria de San Pablo, pero no se presentó la Srta. Maria Orozco representante ya que en camino a la reunión tuvo un percance vial.

**SEXTO:** La Licda. Deysi Salvador Rep. de INFOM les brindo a los presentes por medio de diapositivas el tema de tratamiento, disposición final de residuos y desechos sólidos y su relación con el adecuado funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales. Ya que el mayor contaminante de los ríos y mares son los desechos sólidos. Así también les menciono que deben separar los desechos en orgánicos e inorgánicos y es nuestra obligación separar la basura menciona también que existe un reglamento según el acuerdo 164-2021 en donde menciona la gestión integral de residuos y estamos obligados a realizar la clasificación. Así también existe un acuerdo No. 236-2006 las Municipalidades son las encargadas de tener plantas de tratamiento. Así también indica la licenciada que para poder ir evitando contaminar con la basura es importante educar a los niños y jóvenes y enseñarles a reducir el consumo de muchas cosas que aumenta los desechos y evitar tirar la basura en lugares que contaminan el medio ambiente. Por lo que invita a todos a reducir, reciclar, reutilizar y existe una nueva que se regenera.

El señor Bladimiro Barrios pregunta ¿qué acciones ha tomado el INFOM para evitar la contaminación? La Licda. responde que se han programado charlas para concientizar a los jóvenes y también en este tema tienen una participación muy importante el Ministerio de Ambiente.

El señor Neptalí Escobar Rep. de la Iglesia Católica hace entrega de una propuesta de parte de la Iglesia Católica para reducir el consumo de productos que generan mucha basura.

El señor Ernesto Yuman Rep. del consejo mam solicita que puedan visitar cada comunidad para brindar información sobre el cuidado del medio ambiente, así también reunir a todos los COCODES para platicar sobre el tema, ya que tirar basura en la carretera es un delito.

El señor Hermes Velásquez sugiere que cada comunidad tenga un predio para poder tirar la basura y así evitar que los vecinos tiren la basura en cualquier lugar.

El señor alcalde municipal da lectura a la petición de la iglesia católica y manifiesta que este tema es un mal que venimos arrastrando de hace muchos años porque se trata de cultura y no estamos educados para darle un buen manejo a los desechos sólidos y debemos empezar por nuestra casa y educar a nuestros hijos. Indica que la Municipalidad ha realizado campañas para levantar la basura, pero a los ocho días ya se encuentra nuevamente tirado



**MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO**  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
GUATEMALA C.A.  
TEL: 77556070



la basura a la orilla de la carretera y la Municipalidad no cuenta con personal para estar monitoreando los puntos donde tiran la basura, solicita también que en cada comunidad se organicen para empezar trabajar en el tema de la basura. Agradece a Sector las Palmas, Finca Barranca Honda y Aldea Zelandia por haber realizado jornada de limpieza en su comunidad. El señor alcalde propone organizar una comisión y hacer una reunión multisectorial para dar ideas y empezar a trabajar sobre el tema. Así también invita a más personas a integrarse a la comisión, levantando la mano los presentes aprueban trabajar en la comisión de Medio ambiente.

La Dra. Nelly Ortiz Rep. del centro de salud propone que la Municipalidad construye un relleno sanitario y dio lectura al artículo 102 del decreto 90-97 en donde indica que las Municipalidades son los responsables de darle tratamiento a los desechos sólidos en este punto ingresaron German Urbano Escobar COCODE de caserío la Unión Altamira, Luis Antonio Martínez COCODE de Aldea Colima II, Ubert Ixcolin Rep. del MAGA, Cesar Augusto Rodriguez Supervisor Educativo, Neptalí Escobar y Pedro Pérez Rep. de la Iglesia Católica, Víctor Chilel Rep. de Asoc. Mototaxis Entre ríos, Lesly Cabrera de la SESAN.

El señor alcalde Municipal en respuesta a la señora Nelly Ortiz menciona que la Municipalidad es responsable, pero en conjunto con el Ministerio de Salud y Ministerio de ambiente y al final se queda sola la Municipalidad porque ningún ministerio apoya y la Municipalidad está gestionando donde poder vender material reciclable y así también poder apoyar a las personas que se dedican a clasificar.

El secretario menciona que en este punto se llegó a la conclusión de aprobar la reunión de la comisión de ambiente del COMUDE y gestionar directamente de las empresas recicladoras para vender el material reciclable del municipio.

SEPTIMO: La doctora Mirna López de Valdez coordinadora del centro de salud le dio a conocer a los presentes por medio de diapositivas sobre el programa de salud Escolar ya que debido a que derogaron el acuerdo, el ministerio de Salud es el encargado de brindar la atención, pero los fondos de este programa no fueron asignados al Ministerio.

Así también dio a conocer la Dra. Sobre una jornada medica que se realizó el día viernes 19 de abril del año en curso en Caserío los Andes y en la cual se atendió a niños y adultos. La Dra. Mirna agradece al alcalde por el apoyo que brindo para llevar a cabo la jornada.

Así también da a conocer sobre 26 casos de dengue que se contabilizaron en el municipio, agradece nuevamente al señor alcalde por el apoyo con el combustible para fumigar y solicita que se le siga brindando la ayuda para continuar con las inmunizaciones.

El señor Hermes Velásquez sugiere que las reuniones se realicen los días miércoles por el ruido que ocasiona la plaza.

El alcalde solicita levantar la mano en señal de aprobación del cambio de día de la reunión, todos levantan la mano en señal de aprobación, así también indica el alcalde que ya no se proporcionara agua en botella para la reunión sino se colocaran vasos plásticos y dispensadores y la refacción ya no será servida en duroport y así reiniciar en este espacio con el cuidado al medio ambiente.

OCTAVO: En este punto en forma detallada se dieron a conocer los anteproyectos de plan de trabajo de la comisión de la niñez la juventud y la mujer.

NOVENO: El señor Alcalde Municipal agradece a los presentes por la asistencia y les desea buen viaje de regreso a sus hogares.

**JUNTOS HACEMOS MAS**



**MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO**  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
GUATEMALA C.A.  
TEL: 77556070

No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Damos fe. Tdo. Tirar-basura-José. Omítase.

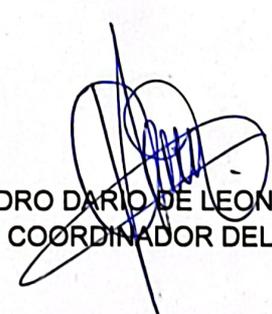
Otro si: El señor Alcalde Municipal brindo un pequeño informe sobre la Municipalidad indicando que se obtendrá fondos extraordinarios para proyectos y al no haberse el presupuesto nacional San Pablo dejó de recibir casi Q3000000.00 así también informo sobre el proyecto del estadio Municipal y la gestión que está realizando para el proyecto del polideportivo y se tiene previsto realizarlo en los chocoyos, así también informo sobre apoyo que está brindando a las comunidades con empedrados, con carrileras, auxiliaturas, etc. Y de los diferentes programas de ayudas como techo digno y piso digno que está gestionando. Así también menciono sobre el apoyo a las escuelas con 32 maestros, el apoyo con combustible para los bomberos y se está en la espera de la asignación de un doctor cubano más para el sector de San Carlos. Con el tema de seguridad se brindaron patrullajes por parte del ejército y de la P.N.C. Así también informa que el proyecto de puente del Zacatón del Porvenir continua la gestión ya que ha habido muchos tropiezos con el proyecto, también se gestionará la construcción del proyecto del puente que une a las Brisas con Nueva Buena Vista.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, PARA LOS USOS LEGALES CONSIGUIENTES, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CUATRO HOJAS DE PAPEL BOND OFICIO, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN SAN PABLO, SAN MARCOS A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.



  
LIC. RODOLFO CLAUDINO BARRIOS Y BARRIOS  
SECRETARIO DEL COMUDE



  
VO. BO. PEDRO DARIO DE LEON ESCOBAR  
COORDINADOR DEL COMUDE